

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Se construirán viviendas

REFERENCIA: La Jornada.(14 de octubre de 2020). Se construirán 4 mil 200 viviendas entre 2020 y 2021. Recuperado de: <https://bit.ly/31c97UQ>

NOTA:

Se construirán 4 mil 200 viviendas entre 2020 y 2021

Queremos que la ciudad siga siendo un espacio donde las personas que históricamente han vivido aquí puedan tener un departamento, dijo la jefa de Gobierno

La secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González, dio a conocer que mediante el programa Vivienda Incluyente y Popular, entre finales de 2020 y principios del 2021 se construirán 4 mil 200 viviendas, con una inversión de 4 mil 300 millones de pesos, lo cual generará 15 mil empleos.

Así lo expuso en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento durante la firma del Convenio con la Sociedad Hipotecaria Federal.

Allí el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Luis Armando Díaz Infante, expresó que la Secretaría de Hacienda les ha facilitado el acceso a créditos para la construcción de vivienda popular y destacó que “ya se han realizado las inversiones para la adquisición de los terrenos -para la construcción de las casas- sabemos que no es suficiente, pero seguimos trabajando con el gobierno de la ciudad para generar más proyectos que generen más empleos”.



Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó: “Queremos que la ciudad siga siendo un espacio donde las personas que históricamente han vivido aquí y no tienen grandes ingresos, puedan tener un departamento...y bajo el apoyo de la Sociedad Hipotecaria y la Secretaría de Hacienda...y la pequeña y mediana empresa de la construcción, se pueda lograr”.

Destacó que éste programa de Vivienda Incluyente y Popular “tiene la posibilidad de seguir impulsando el empleo con la visión de construir vivienda incluyente”.

Por su parte, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, expuso que “las primeras actividades económicas que tenemos que apoyar son las que tienen menor riesgo de contagio -de covid 19- y al ser una actividad en espacio abierto, la construcción tiene muchísimo menos riesgo de contagio... y es uno de los principales motores de la economía”.

También expuso que los trabajadores de la construcción ha sido uno de los sectores más golpeados por la pandemia “y no suelen tener seguridad social, entonces la reactivación de este sector también era importante por esta razón”.

Y destacó que desde el 1 de junio se han recuperado 190 mil empleos del sector de la construcción en todo el país “pero sólo son el 70 por ciento del total de empleos en ese sector, nos falta recuperar todavía 80 mil”.

Herrera destacó que la recuperación de la economía en el país “es asimétrica” pues hay sectores que se están recuperando más rápido que otros.



COMENTARIO:

Gracias al confinamiento, como parte de las medidas preventivas para evitar el contagio por Covid-19, se han visibilizado diversas situaciones que afectan a la población, como lo es el hacinamiento, teniendo en cuenta que desde el año 2019 estimó la ONU-Habita¹ que al menos 38.4 por ciento de la población de México habita en una casa no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua y saneamiento. Esto forma parte del rezago habitacional, ya que no todos tienen las posibilidades de un financiamiento para adquirir una vivienda, así como también de poder construir o mejorar su vivienda. El Coneval indica que alrededor de 73.6 millones de mexicanos se encuentran prácticamente excluidos del mercado formal de vivienda al no percibir ingresos por hogar equivalentes a más de cinco salarios mínimos.² Es por ello, que el estado debe igualar las oportunidades para que todos tengan acceso al derecho de asegurar las condiciones mínimas de una vivienda digna, sin importar la condición económica y social en la que se encuentren. El derecho a la vivienda es considerado un derecho compuesto, es decir, su ejercicio es necesario para la materialización de otros derechos, cuyo fin no se agota con un espacio para dormir o estar, sino por el contrario su vulneración, incide en la violación de otros

¹ La Jornada. (14 de junio de 2019). Casi 40% de la población de México vive en condiciones de hacinamiento: ONU-Habitat. Recuperado de: <https://bit.ly/358oJK2>

² La Jornada. (9 de febrero de 2020). En rezago, 9.2 millones de hogares en México. Recuperado de: <https://bit.ly/2Hc6lYq>



Derechos Humanos.³ Por lo que, al momento de violar este derecho también se amenaza el derecho a la salud, a la educación y al libre desarrollo de las personas. Aunque este derecho humano sea reconocido en las disposiciones internacionales sobre Derechos Humanos, por la redacción que tiene en la constitución política se reduce a un ideal social, lo que hace que no se clasifique como un derecho humano. Es necesario que se replanteen los instrumentos, mecanismos y apoyos que garanticen el Derecho Humano a una vivienda adecuada.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

³ Carbonell, M. (2004). Los derechos fundamentales en México. México: Porrúa